

Formación integral

Miguel Robles Bárcena, Severino Rubio, María Elisa Celis, Octavio Angulo Borja, Marco Antonio Bonaparte Madrigal, Rodrigo Dosal, Lilia Macedo de la Concha, Jorge Mercado, Telma Ríos Condado, Rosendo Servín García y Carolina Zepeda Tena*

Introducción

La formación integral tiene como objetivo central la consolidación de los alumnos como estudiantes, es decir que la mayoría logre el máximo aprovechamiento de su esfuerzo, y como seres humanos valiosos y creativos.

En este sentido es importante fomentar y organizar actividades y programas extracurriculares, complementarios a los planes y programas de estudio, con el objetivo fundamental de fortalecer las actividades tendentes a la formación integral de los estudiantes para propiciar su desarrollo en los ámbitos educativo, humanístico, cultural, artístico, recreativo, cívico,

deportivo y de salud. Esto deberá traducirse en el mejoramiento de su nivel de vida, de la comprensión de sí mismos, de su medio ambiente y de su sociedad.

Las acciones deben enfocarse a dar respuesta a las necesidades de salud, mediante la promoción del autocuidado y de una relación adecuada con el entorno ecológico, propiciando la adopción de hábitos para una cultura física y recreativa, mediante la ejercitación y la práctica del deporte; estimulando la sensibilidad, la creatividad artística y el disfrute de los bienes culturales; incentivando la formación ciudadana con el reforzamiento de los valores de universalidad, pluralidad, tolerancia, respeto y solidaridad; y desarrollando vínculos con la

* Miguel Robles Bárcena, secretario de Servicios a la Comunidad, UNAM; Severino Rubio, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, UNAM; María Elisa Celis, directora general de Orientación y Servicios Educativos, UNAM; Octavio Angulo Borja, jefe del Departamento de Programas y Proyectos en Orientación Educativa, Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM; Marco Antonio Bonaparte Madrigal, coordinador del Centro de Orientación Educativa, Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM; Rodrigo Dosal, Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, UNAM; Lilia Macedo de la Concha, profesora del Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, UNAM; Jorge Mercado, Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, UNAM; Telma Ríos Condado, subdirectora de Orientación Educativa, Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM; Rosendo Servín García, subdirector de Becas y Enlace con la Comunidad, Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM, y Carolina Zepeda Tena, profesora del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, UNAM.

sociedad, con el fin último de participar en el desarrollo nacional.

Cultura

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 propone ofrecer una educación integral a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural, y señala entre sus estrategias el fortalecimiento de las iniciativas y los programas dirigidos a la formación integral de la persona, donde la participación y el ejercicio de la ciudadanía, el cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural sean actividades regulares del aula y la práctica docente; contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.

Por su parte el Plan de Estudios 2011¹ de educación propone contribuir a la formación del ciudadano a partir del desarrollo de competencias para la vida, que incluye las competencias para la convivencia. En materia de educación artística y cultural está el desarrollo personal y para la convivencia; la educación indígena se aborda desde la diversificación y contextualización, y señala que en las escuelas se debe destinar a la educación artística desde una hasta cuatro horas semanales, de acuerdo con el tipo de jornada.

Las escuelas cuentan con una instancia denominada Consejos Escolares de Participa-

ción Social,² organizados en comités, entre ellos el de Actividades Recreativas, Artísticas o Culturales. La Subsecretaría de Educación Básica³ ofrece al menos cinco programas que inciden en el desarrollo cultural y artístico de los estudiantes: Programa Escuela Siempre Abierta; Programa Escuela Segura; Programa Nacional de Lectura; Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes; Calle y Saberes en Movimiento.

En la educación media superior se plantean tres vertientes para la formación cultural:

1. Los planes de estudio que incluyen actividades artísticas y deportivas definidas como asignaturas paraescolares o extracurriculares.
2. Diferentes programas como Conectados contigo, Acompañamiento integral para jóvenes, Construye-T, Fomento a la lectura, Olimpiadas de conocimiento, Encuentro de educación para la convivencia en el siglo XXI y convenios para fomentar la cultura de la salud y ambiental.
3. Reformas educativas para formar la cultura para el trabajo y lograr una formación universal.

En los planes de estudio las actividades artísticas y deportivas se brindan como asignaturas independientes entre ellas, y no se plantea una integración de programas.

¹ Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal (2012), Plan de Estudios 2011 [en línea] <<http://www.sepdf.gob.mx/principal/index.html>>.

² Secretaría de Educación Pública (2012), "Consejos Escolares" [en línea] <<http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/index.php/la-voz-de-los-consejos/311>>.

³ Secretaría de Educación Pública (2012), Programas SEB [en línea] <<http://basica.sep.gob.mx/seb2010/start.php?act=programas>>.

En la educación superior,⁴ las estrategias y líneas de acción proponen impulsar la realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte, y que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales; realizar proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente; fomentar el desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes e implementar acciones complementarias de fomento a la lectura.

Las universidades interculturales tienen como objetivo impartir programas formativos en diferentes niveles, correspondientes al desarrollo regional, estatal y nacional. En estas instituciones existen instancias que promueven la divulgación de las artes y ciencias mediante diversos proyectos culturales.

Propuestas

- Impulsar las actividades culturales con programas que fomenten la creatividad y tengan como meta lograr que todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos tengan acceso, participación y disfruten de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico, como parte de su desarrollo como seres humanos, con un impulso sustancial al fomento a la lectura.
- Con el fin de fortalecer la enseñanza y la divulgación del arte y la cultura en el sistema educativo, es recomendable prolongar el horario de permanencia de niños y jóvenes en las escuelas.
- Es necesario destinar recursos para la remodelación, ampliación y equipamiento de instalaciones para el deporte y la cultura, como formas de alejar a los niños y jóvenes de los riesgos de las adicciones y como una opción para el uso del tiempo libre.
- Fortalecer la integración de los programas independientes en un programa nacional para dar mayor difusión y recursos para su implementación.
- Establecer un sistema nacional para la incorporación de todos a la cultura que facilite el acceso gratuito a eventos culturales y artísticos, así como para la promoción de eventos culturales de calidad de nivel local municipal, estatal y nacional.
- Incorporar la figura de supervisor o inspector cultural para garantizar que en todos los niveles educativos se cumpla con los objetivos relacionados con la enseñanza y la divulgación del arte y la cultura.
- Vincular a los órganos locales creadores y promotores de la cultura con los diferentes niveles educativos.
- Incorporar los libros de texto uno dedicado a fomentar la creatividad en los estudiantes desde etapas tempranas “La cultura y yo” con ejercicios de pintura, escultura, apreciación musical y creación literaria.
- Establecer una cartilla cultural en la que los estudiantes de todos los niveles educativos lleven un registro de su participación en actividades culturales y artísticas.
- Establecer consejos ciudadanos enfocados a crear una cultura del televidente juvenil e infantil. El Estado debe regular, con base en acuerdos de la sociedad, el contenido de los programas infantiles, que en muchos casos sólo limitan la creatividad de los niños y adolescentes, convirtiéndolos en seres pasi-

⁴ Secretaría de Educación Pública (2012), Subsecretaría de Educación Básica [en línea] <http://www.ses.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/LocalContent/1110/3/prog_sec.pdf>.

vos, sin opinión personal, sedentarios, que no aprecian entre lo bueno y lo aberrante.

El deporte

El deporte es un derecho para todos los individuos, es un medio para lograr mejores condiciones de educación, salud y desarrollo personal; en este sentido los gobiernos deben promover políticas y acciones para garantizar el desarrollo de una estructura deportiva que facilite, eduque y promueva la práctica regular de algún deporte, factor importante en el propósito de formar ciudadanía y sociedades más prósperas.

México necesita un sistema que promueva la progresión de habilidades, desde la destreza en actividad física hasta la práctica de un deporte, lo que comprende un proyecto de ampliación de cobertura y oferta diversificada de servicios deportivos, ampliar la infraestructura deportiva, multiplicar los centros de activación física regular y un esfuerzo importante en formación y especialización de entrenadores.

Las autoridades deportivas, en todos los niveles de gobierno y las instituciones públicas y privadas, deben promover y propiciar la práctica del deporte desde la infancia, con particular atención a que desde la escuela primaria se desarrolle el potencial deportivo de los niños y el hábito de la activación física.

Situación actual

El gobierno mexicano, al inicio del periodo sexenal, señaló la importancia de fomentar una cultura de recreación física que llevase a los mexicanos a realizar algún ejercicio físico o de-

porte de manera regular y sistemática; se buscaba el reconocimiento del ejercicio físico como factor esencial en el cuidado de la salud; se orientó una mayor inversión en este rubro para la remodelación, ampliación y equipamiento de las instalaciones existentes, pero la inversión y la cobertura resultaron insuficientes.

En la época actual es muy importante la actividad física, sobre todo frente al creciente problema del sobrepeso y obesidad, si consideramos que las personas obesas mueren de ocho a 10 años antes que las de peso normal, y que los gastos de atención médica son por lo menos 25% mayores para gente de peso normal.

La gravedad de los problemas asociados con la inactividad física en nuestro país hace necesario un plan para contrarrestar sus efectos, como parte de un programa integral para mejorar la calidad de vida global de la población, en consonancia con los programas internacionales.

En México se requieren estrategias que permitan a la población, por grupos de edad de cinco a 17 años, de 18 a 64, y de 65 en adelante, reconocer el tipo de actividad física, la duración (cuánto tiempo), la frecuencia (cuántas veces) o la intensidad (ritmo y nivel) necesarios para mejorar su condición física.

Coordinación rectora

México necesita una rectoría institucional fuerte en el deporte, con gran capacidad de gestión en la esfera de lo público y en el sistema privado que se interese en programas de activación física y deportes. Asimismo es imprescindible integrar el deporte en los proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación Pú-

blica (SEP), de tal forma que los deportistas puedan continuar su formación académica y la progresión en su especialización deportiva.

Desarrollo científico

Desarrollar programas e instituciones especializadas en la investigación en ciencias del movimiento humano, permitirá promover los programas de docencia de pregrado y posgrado que hacen falta. Se requiere promover la investigación multidisciplinaria que permita desarrollar el conocimiento científico y tecnológico para guiar los programas de entrenamiento deportivo especializado, los programas para masificar el deporte recreativo y los servicios de activación física en la población.

Propuestas ámbito de la actividad física

Regularizar la práctica de actividad física. Medir en forma objetiva y funcional el nivel de actividad física (frecuencia, duración, tipo e intensidad); sólo con ello podremos conocer un diagnóstico real de la situación general, regional y de grupos para definir un plan de acción adecuado. Generar programas de activación física y un programa de acondicionamiento físico general con un enfoque masivo, enfatizando el carácter preventivo de la activación en beneficio de la calidad de vida presente y futura.

En todos los servicios es menester iniciar con una evaluación física basada en las pruebas existentes para conocer la condición física de los participantes, y la misma aplicarla al término de un ciclo de actividades. La educa-

ción física debe ser uno de los ejes rectores en los niveles de preescolar a bachillerato, con base en formas alternativas y sustentos pedagógicos que adquiere el educador físico en su formación.

Estudiantes de educación preescolar

La actividad físico-lúdica que debe prevalecer en esta etapa requiere el uso de rítmica y métrica, y estar asociada a ejercicios de orientación y coordinación; en un propósito consecuente, el estudiante logra un manejo apropiado de su cuerpo en tiempo y espacio.

Estudiantes de educación básica

Establecer que como eje rector en este nivel de formación estudiantil, la orientación de la práctica de activación física incluya la práctica de recreación deportiva, es decir estimular el conocimiento de las reglas elementales de actividades deportivas, orientado a la competencia informal, más de carácter formativo que de carácter estrictamente competitivo.

Estudiantes de educación media básica

Orientar la promoción de activación física hacia la práctica del deporte recreativo, es decir sin la necesidad de formar parte de equipos formalmente organizados y sin la exigencia de ropas o calzado especiales para una disciplina específica, pero con la oportunidad de participar en equipos o grupos temporales o esporádicos.

Estudiantes de educación media superior

Integrar a todos los jóvenes. Los jóvenes de bachillerato que han sido iniciados en la activación física en etapas anteriores y que continúan su práctica, generalmente han decidido alguna disciplina deportiva o eventualmente realizan la activación física por gusto y convicción, sin embargo los jóvenes que no mantuvieron el entusiasmo por la práctica del ejercicio de manera regular, pueden ser reincorporados con facilidad a través de los servicios institucionales para población abierta; pensar en una reeducación física del participante, que podría realizarse a través de ejercicio de carácter recreativo deportivo.

Estudiantes de nivel superior

Estimular la práctica del ejercicio físico, sin importar el nivel de acondicionamiento o habilidad física. Cuando la práctica del ejercicio es una constante en el joven universitario, es evidente su rendimiento y capacidades físicas, lo que permite a la mayoría en esta edad, participar en grupos deportivos organizados. Sin embargo, cuando el ejercicio no es una constante, la activación física debe tener un carácter lúdico, por lo que es indispensable la promoción de deportes modificados o actividad predeportiva como alternativa.

Propuestas para el ámbito deportivo

- Dotar y fortalecer a los planteles de los diferentes niveles educativos, de la infraestructura necesaria para facilitar el desarrollo de

actividades deportivas, como son canchas multifuncionales o de usos múltiples que podrán ser compartidas por diversos planteles, fundamentalmente por aquellos ubicados en pequeñas localidades.

- Incorporar al deporte como parte de la formación integral. Rediseñar la estructura del deporte competitivo infantil y juvenil para facilitar la adherencia a la práctica deportiva desde edades tempranas.
- Estimular el conocimiento científico y desarrollar centros de investigación que abarquen el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte con la población mexicana. Resaltar la importancia de la investigación longitudinal.
- Distribuir los recursos económicos en proporciones adecuadas para promover el desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Los criterios de acceso a recursos deben estar basados en estrategias de formación de talentos.
- Generar un sistema de formación, especialización y certificación de entrenadores con particular atención hacia las disciplinas deportivas en las que México tiene potencial.
- La comunicación de los avances de la ciencia aplicada al deporte mexicano debe tener repercusión, difusión y aplicación en la estructura de entrenadores para que a su vez estos avances lleguen a los deportistas mexicanos.

El cuidado de la salud

El logro del estado de salud integral de la población en general y en particular de los estudiantes de los diversos niveles educativos requiere la participación de distintos actores. En los niveles de preescolar, primaria y secunda-

ria, tanto los padres de familia como las autoridades escolares y de salud, tienen una participación preponderante en la formación de hábitos y generación de conductas favorables para la salud. En la población de bachillerato y licenciatura, los ámbitos escolar y familiar siguen siendo impulsores del logro del cuidado de la salud, sin embargo en estas poblaciones, la responsabilidad individual en el autocuidado es fundamental.

“La salud constituye un sólido soporte para tener un buen desempeño físico y mental. La educación es la puerta al conocimiento y a la libertad; es la herramienta más poderosa para entender y transformar el mundo”.⁵

Uno de los entornos en donde la población estudiantil pasa la mayor parte de su tiempo es la escuela. Por ello se considera uno de los espacios prioritarios en donde se pueden implementar estrategias de promoción de la salud y de prevención, encaminadas a evitar desde la niñez, los problemas de salud que enfrenta de manera importante la población escolar de nivel básico, medio y superior.

Los problemas de salud que se presentan con mayor frecuencia en la población infantil, escolar y adolescente son resultado de los estilos de vida adoptados por estos grupos, como son entre otros, el sobrepeso y la obesidad; las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión arterial así como los padecimientos cardiovasculares; las adicciones como el tabaquismo, el alcoholismo o la drogadicción; las consecuencias no deseadas por el ejercicio desinformado de la sexualidad como embarazos no planeados, VIH-sida y papiloma humano, entre otras.

Lo anterior requiere del establecimiento de acciones orientadas a fomentar comportamientos saludables que actúen sobre los estilos de vida para que atiendan lo que se ha definido como, “determinantes de la salud de la población de niñas, niños, adolescentes, jóvenes escolares, como la alimentación correcta, la actividad física adecuada, la higiene personal y el saneamiento básico; los factores psicosociales, el consumo sensible y no riesgoso de bebidas alcohólicas y la reducción del consumo de drogas ilegales y drogas médicas no prescritas así como la sexualidad responsable y protegida”.⁶

Siempre se habla de la importancia que tiene la atención integral de la salud para la prevención de los problemas de salud y de la misma manera se menciona constantemente que las características del estilo de vida son componentes muy importantes, tanto para la prevención como para la generación de los problemas de salud que ocurren en la población en general; entre los estudiantes éste se relaciona de manera muy importante con la calidad de vida que tienen.

Se ha discutido mucho sobre en quién recae la responsabilidad del cuidado del estilo de vida en la población, lo cual ha repercutido en el poco avance que se tiene sobre su atención. En términos generales, los estudiosos de las ciencias sociales refieren que el estilo de vida es el resultado de las condiciones en que vive la población y tales estilos son observados en los servicios de salud, como conductas personales que definen estilos de vida. Sin embargo, ambos enfoques no son excluyentes, pero en el primer caso, es en el nivel estratégico y táctico de la toma de decisiones donde podrán

⁵ Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública (2007), Programa de acción específico 2007-2012, Escuela y Salud, p. 9.

⁶ Ibidem.

tenerse injerencia en las condiciones, y en el segundo, el autocuidado será la orientación principal.

Considerando que los estilos de vida “son patrones colectivos de conducta relacionados con la salud y basados en elecciones realizadas sobre las opciones de que disponen las personas en función de sus posibilidades en la vida”,⁷ su atención en el cuidado de manera integral es fundamental. Este patrón de conducta está integrado a partir de la forma en que interactúan los elementos que lo conforman como son: la ingesta de alimentos, la actividad física, el consumo de cafeína, tabaco, alcohol y otras drogas, la actitud ante la prevención de las enfermedades, el uso de los fármacos y el uso del tiempo libre, entre otros.

Por ello el enfoque de las acciones para la atención de la salud de los escolares de los niveles básico, medio y superior deben verse reflejados con el establecimiento de programas integrales, en donde se abarquen de manera conjunta los diversos elementos que forman parte del estilo de vida, de tal manera que se genere un impacto global en el estado de salud.

Para su logro requeriría de la multidisciplina en los niveles interinstitucional, intersectorial y comunitario para facilitar la participación tanto de las instituciones prestadoras de atención médica, en sus tres niveles, como de las de asistencia social, sean éstas públicas, privadas o voluntarias, de las instituciones educativas en su totalidad y de la comunidad de manera individual y colectiva.

En México en mayo de 2012⁸ la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud de manera coordinada establecieron el

desarrollo y ejecución del Programa Escuela y Salud. Dicho programa tiene como objetivo general “realizar intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, que le permita desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes causales de su salud, mejorarla y así incrementar el aprovechamiento escolar”.⁹

En este programa están incorporadas 7 503 escuelas, lo que representa 2.9% del total del sistema educativo escolarizado.¹⁰ Asimismo, se certificaron como promotoras de la salud a 3 869, ya que cumplieron con más de 50% de las acciones del programa.¹¹

Propuesta

Después de una amplia revisión de las propuestas elaboradas para promover el cuidado de la salud en los niveles escolarizados, el Programa Escuela y Salud puede ser un modelo viable para el mejoramiento de la situación de salud del país.

Sin embargo el impacto favorable en la salud podrá obtenerse a partir de:

- La incorporación de todas las escuelas de los diversos niveles.
- Contar con programas y recursos adaptados a las necesidades específicas de

⁷ Idem.

⁸ Presidencia de la República (2012), Sexto Informe de Gobierno 2012 [en línea] <<http://www.informe.gob.mx>>.

⁹ Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública, op. cit., p. 41.

¹⁰ Presidencia de la República (2012), Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2012 [en línea] <<http://www.informe.gob.mx>>.

¹¹ Ippolito-Shepherd J. y M. T. Cerqueira (2003), Las escuelas promotoras de la salud en las Américas: una iniciativa regional, OPS.

los diferentes estilos de vida de las poblaciones a los que se dirigen.

- Que los programas tengan como marco el concepto de atención integral, cuyo enfoque sea “la prevención y el bienestar, con una orientación holística”, con acciones tanto de promoción de la salud como de protección específica dirigidas a todos los componentes de los estilos de vida.
- Que los programas sean impulsados por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud en el ámbito escolar y que se extiendan a los padres y la comunidad, con la finalidad de atender los factores que ponen en riesgo a la población en virtud del medio ambiente, el estilo de vida y las características biológicas de cada grupo de edad.
- Que la planeación estratégica y operativa de la ejecución y evaluación de los programas se realice con otros sectores públicos y privados: universidades, institutos, industria u otras organizaciones no gubernamentales, de tal manera que éstas aporten recursos para apoyar el establecimiento de las condiciones necesarias para crear oportunidades reales y que las personas y los grupos puedan tomar decisiones saludables.

En este apartado se proponen algunas acciones, tanto de promoción de la salud como de prevención de enfermedades, que pueden llevarse a cabo por el sistema educativo y apoyar la educación integral para la generación de patrones colectivos saludables, en donde la participación de los padres de familia consistirá en el seguimiento y apoyo de la formación de conductas saludables de sus hijos.

Cada grupo de población de acuerdo con su edad requiere medidas preventivas específicas que modifiquen los factores de riesgo a los que se exponen. Sin embargo, existen características que deben ser atendidas en forma general a través de acciones de promoción de la salud, ya que éstas impactan positivamente la salud integral en cualquier grupo de población.

La alimentación, la actividad física, la educación sexual, la prevención en el consumo de tabaco alcohol y drogas ilegales, la higiene personal así como la orientación en el uso del tiempo libre y la atención de algunos factores psicosociales, serán entre otros algunos de los tópicos prioritarios a tratar en el entorno escolar en los niveles básico, medio y superior.

Propuesta de algunas estrategias para el desarrollo y seguimiento de los programas:

1. Elaborar una guía de lineamientos específicos para cada nivel educativo, de los tópicos antes referidos y diseñar una libreta de seguimiento mensual de resultados de las acciones para la salud.
2. Elaborar materiales de concientización adaptados a los intereses del grupo de edad cuyo propósito sea la concientización de la adopción de conductas favorables, ejemplos: videojuegos, películas y otros.

Apoyos complementarios

Programas de becas

Diversos estudios realizados muestran al factor económico como una de las causas de deserción y abandono escolar, además de ser uno de los elementos determinantes en la calidad

de la permanencia y desempeño escolar de los alumnos. Se asume que:

- Un estudiante sin recursos tendrá una mayor probabilidad de abandonar sus estudios. (Deserción)
- Un estudiante con problemas económicos tendrá una menor probabilidad de mantener un buen promedio. (Calidad)
- Un estudiante con problemas económicos demorará más para terminar con sus estudios. (Egreso)
- Un estudiante de escasos recursos enfrentará obstáculos para su adecuado desarrollo personal. (Bienestar o autoestima)

El objetivo principal de los programas de becas es disminuir la deserción escolar, mejorar la permanencia y favorecer la eficiencia terminal de los alumnos en condiciones económicas adversas. Sin embargo es importante mencionar que estudios recientes y evaluaciones realizadas de los programas de becas muestran otros indicadores en los que un programa puede tener impacto, entre ellos, aumentan la retención de los alumnos, disminuyen la reprobación, mejoran el aprendizaje (los alumnos obtienen mejores promedios y calificaciones) promueven el ingreso de los alumnos a un nivel superior (primaria -> secundaria -> bachillerato -> licenciatura -> posgrado -> mercado laboral) aumentan la probabilidad de ingreso al mercado de trabajo en un empleo formal y promueven la movilidad social en los diferentes niveles socioeconómicos del país.

En los últimos años ha habido un incremento importante en el número de programas de becas dirigidos a estudiantes de los diferentes niveles educativos en condiciones socioeco-

nómicas desfavorables, en especial para educación media superior y superior y en su mayoría financiados por el gobierno federal, los gobiernos estatales y por las propias instituciones educativas.

Los alumnos de educación básica en condición de pobreza extrema tienen acceso a los apoyos que proporciona el Programa Oportunidades, en los rubros de educación, salud, nutrición e ingreso, así como el Programa de Apoyo Alimentario (PAL). Oportunidades otorga 650 000 becas para niños de primero y segundo de primaria en áreas rurales y a nivel nacional se benefician dos y medio millones de niños con el apoyo infantil Vivir Mejor.

Para los jóvenes de secundaria se identifican dos programas: PROMAJOVEN, dirigido a las adolescentes de entre 12 a 18 años 11 meses que tienen un hijo o que están embarazadas por primera ocasión y que no hayan concluido su educación básica, y el programa Bachillerato en el Liceo Franco Mexicano, excelencia. Los programas Oportunidades y de Apoyo Alimentario también benefician a jóvenes de secundaria en situación de pobreza.

Para el nivel bachillerato existen cuando menos 18 programas, entre los cuales cabe destacar el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí del Gobierno del Distrito Federal, el cual otorga más de 200 000 apoyos por ciclo escolar, además de que se extiende al primer año de la licenciatura. Entre otros, para este nivel educativo se encuentran los programas: Síguele, Discapacidad, Bécalos, Beca Emprendedores, Apoyo para anteojos, Becas de Retención, los de fomento a las carreras de vanguardia, de permanencia, de superación académica, además de los que otorgan las instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

Para apoyar a los estudiantes de licenciatura existen 16 programas, entre ellos el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes), dirigido a jóvenes que provienen de hogares cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales, vigentes al momento de solicitar la beca y que habiten en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Mediante este programa en el ciclo escolar 2011-2012 se beneficiaron 320 828 estudiantes universitarios. Además hay programas para apoyar la excelencia académica, la titulación, el servicio social y la movilidad e intercambio académico, así como para estudiantes normalistas, entre otros.

Por lo que respecta al posgrado, existen ocho programas específicos para apoyar estudios de especialidad, maestría y doctorado, en especial el programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) beneficia a un número importante de alumnos de este nivel de estudios.

Propuesta

Establecer un Sistema Nacional de Becas que permita vincular los programas desde el nivel básico hasta el posgrado, con el fin de garantizar el otorgamiento de un apoyo económico a todos los estudiantes que lo requieran, como estrategia para evitar que el factor económico se constituya en un obstáculo para la permanencia y el rendimiento escolar. El sistema deberá contemplar que los programas de becas:

- Además de apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos y buen desempeño académico, cuenten con alternativas de atención para estudiantes

con un desempeño escolar irregular, en riesgo de rezago, resultado de la situación económica.

- Vinculen los diferentes niveles entre sí de la educación: primaria, secundaria, media superior y superior con el fin de lograr un mayor impacto. Ofrecer continuidad a los alumnos les genera las condiciones para mejorar su rendimiento escolar y favorecer la terminación de sus estudios. El programa de Becas Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que beneficia a familias de escasos recursos busca, como uno de sus objetivos de operación, vincularse con programas de becas para educación media superior y superior a fin de ofrecer una continuidad al apoyo otorgado a sus beneficiarios, lo que sin duda favorece al avance de los alumnos a un nivel superior.
- Deben acompañarse de un Programa de Atención Integral para todos los niveles educativos, desde la educación básica hasta la educación superior, que incluya acciones que apoyen a los estudiantes para mejorar sus relaciones interpersonales, reforzar su autoestima, facilitar su incorporación y adaptación al entorno escolar, resolver las dificultades que enfrenta en su proceso de enseñanza-aprendizaje, tomar decisiones informadas, favorecer el acceso a actividades académicas, culturales y deportivas, vincularse con su medio social y cultural y mantener su salud emocional, buscando incidir con ello en el mejoramiento de la calidad de su permanencia y desempeño académico.

Centros de atención integral

Se propone establecer centros de atención ubicados en las propias instituciones educativas, en los horarios libres de clase, con el fin de ofrecer, mediante una atención integral, todos los apoyos y servicios directos que requieren los alumnos.

Tutoría

Contar con un grupo de tutores que al establecer contacto más cercano con los alumnos y una vinculación con diversos actores de la comunidad educativa, favorece el reconocimiento de las necesidades e intereses, la mejora de los procesos académicos, afectivos y sociales; el respeto hacia la diversidad, el desarrollo de competencias para la vida, el bienestar físico y emocional y el contacto con la familia.

Existen varias modalidades de tutoría que se pueden implementar de acuerdo con la edad de los alumnos, entre ellas, la tutoría del docente y la tutoría entre iguales, que ha demostrado su efectividad en la mejoría del rendimiento académico.

Para el nivel de educación básica, media y media superior, además de los profesores, los alumnos pueden ser tutorados por estudiantes de niveles educativos superiores, por ejemplo prestadores de servicio social de nivel licenciatura.

En el nivel de educación superior los docentes pueden asumir el papel de tutores o bien implementar la tutoría entre pares mediante la capacitación de estudiantes de ciclos superiores.

Asesoría psicopedagógica

Existe un sector específico de la población estudiantil que presenta mayores dificultades para lograr una formación integral y armónica, así como un aprovechamiento eficaz de sus potencialidades durante su tránsito por las aulas.

Estos alumnos se diferencian del resto por requerir atención individual personalizada para su problemática psicopedagógica y relacional, de ahí que se requiera una asesoría particular a través de la intervención personalizada, cuyo propósito será satisfacer las necesidades situacionales del alumno, conscientes y actuales, que le impiden aprovechar de manera óptima sus propios recursos y las oportunidades del medio.

Cabe señalar que la intervención individual y personalizada es la de mayor nivel en cuanto a la especialización y profundidad con que opera la relación orientador-alumno; su práctica requiere un soporte sólido de conocimientos, experiencia y competencias en el profesional responsable de la intervención, cuya base son las ciencias del comportamiento.

Apoyo al aprendizaje

Con el fin de atender problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes es importante ofrecer cursos y talleres para dotar, a los que así lo requieran, de herramientas que les permitan mejorar sus estrategias de aprendizaje, en especial es importante atender las limitaciones en la lectura de comprensión.

Orientación vocacional

Si bien las acciones de la orientación vocacional se han dirigido fundamentalmente a los estudiantes de bachillerato, es importante que inicie cuando menos desde la secundaria.

La base de todo proyecto de desarrollo académico, profesional y ocupacional la constituye el autoconocimiento. El estudiante que ha consolidado una identidad propia, también ha identificado sus rasgos y recursos sobre los cuales cimentar un plan de vida que incluye el tipo de bachillerato, la elección de áreas del conocimiento, materias, opciones técnicas de formación, carrera profesional, y posgrado, decisiones que implican la relación armónica y realista de los factores del ámbito personal con los del entorno. Esta relación se basa en el reconocimiento de las características propias de personalidad, aptitudes, intereses, valores y competencias.

En los estudiantes de nivel medio y medio superior es particularmente importante asumir una valoración adecuada de sí mismos. Cuando los jóvenes carecen de aprecio por su propia persona, esto tiende a repercutir en otros aspectos de su vida, como las relaciones interpersonales, el rendimiento académico, la toma de decisiones y la inserción laboral. Son estos alumnos en tránsito hacia estudios superiores quienes, tanto por la etapa del desarrollo que atraviesan como por su nivel escolar, requieren apoyo para comenzar a explorarse a sí mismos e identificar sus intereses, aptitudes, actitudes, valores, competencias académicas, y desarrollar habilidades para la toma de decisiones y la solución de problemas, que les permitirán elegir grupos de materias, área del conocimiento, opción técnica, carrera y posgrado.

La elección profesional-ocupacional es concebida como la elección de carrera desde la perspectiva del futuro deseado y de la valoración de las condiciones reales del punto de partida. Es decir, el estudiante iniciará un proceso de investigación sobre la oferta educativa de nivel técnico y superior, así como de los escenarios laborales de las profesiones.

Escuela para padres

Los cambios que viven los niños y jóvenes implican la necesidad de responder a las exigencias del mundo actual y de su propio proyecto de vida. Estos cambios también significan un reacomodo de la familia y de la posición de los padres ante su propio futuro.

La mayoría de los padres tienen expectativas sobre sus hijos apoyados en buenas intenciones; sin embargo, los problemas que aquejan a las familias en la vida cotidiana con frecuencia impiden el diálogo abierto y sano con ellos.

En ocasiones, la falta de información de los padres para saber qué hacer, aunado a la falta de tiempo para sentarse a dialogar con los hijos, ocasiona un distanciamiento emocional que puede prolongarse y causar sufrimiento de ambas partes.

En estos centros de atención o bien en las propias instituciones educativas se deberán ofrecer cursos y talleres guiados por orientadores expertos, en donde los padres de familia puedan compartir información y experiencias que les permitan pensar en colectivo sobre la importancia de su papel en el desarrollo personal y escolar de sus hijos, en un ambiente abierto, plural y de respeto a las diferencias, con el fin de favorecer la relación entre padres

e hijos a través del conocimiento de las características de los estudiantes inmersos en un mundo de cambio constante.

Bibliografía

- Bolaños, R., *Deporte para todos*, ITCR, Cartago, Costa Rica, 2003.
- Calderón Hinojosa, Felipe, VI Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 2012, en línea: <http://sexto.informe.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/INFORME_ESCRITO/03_CAPITULO_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/3_08_Cultura_del_Arte_Recreacion_y_Deporte.pdf>, consulta: 30 de agosto de 2012.
- Gobierno Federal, México, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, 2007, en línea: <<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/cultura-arte-deporte-y-recreacion>>, consulta: 30 de agosto de 2012.
- INEF, Libro de Actas: “El deporte para todos en España: presente y futuro”, VII Congreso y Asamblea de Deporte para Todos, INEF, Madrid, 2003.
- Ippolito-Shepherd J. y M. T. Cerqueira, *Las escuelas promotoras de la salud en las Américas: una iniciativa regional*, OPS, 2003.
- Organización Mundial de la Salud, OMS, *Estrategia mundial sobre régimen alimentario actividad física y salud*, Archivos de la 57ª Asamblea Mundial de Salud, OMS, Ginebra, 2004.
- _____, *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*, OMS, Ginebra, 2010.
- Presidencia de la República, México, VI Informe de Gobierno 2012, 2012, en línea: <<http://www.informe.gob.mx>>, consulta: 24 de agosto de 2012.
- Sasso, Franco, *Obesity and the Economics of Prevention: Fit not Fat*, OECD Publishing, 2010.
- Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, “Decreto por el que se reforma el diverso que crea la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación”, 2012, en línea: <http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/908/DECRETO_CREACION_OPORTUNIDADES.pdf>, consulta: 28 de agosto de 2012.
- _____, *Oportunidades*, 2012, en línea: <<http://www.oportunidades.gob.mx>>, consulta: 27 de agosto de 2012.
- _____, “Padrón de beneficiarios de Oportunidades”, 2012, en línea: <http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/padron_beneficiarios>, consulta: 27 de agosto de 2012.
- Secretaría de Educación Pública, SEP, “Becas”, 2012, en línea: <http://www.becas.sep.gob.mx/BecasDetalle.aspx?i_numero=29>, consulta: 27 de agosto de 2012.
- _____, “Consejos Escolares”, 2012, en línea: <<http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/index.php/la-voz-de-los-consejos/311>>, consulta: 28 de agosto de 2012.
- _____, “Programa de Becas para la Educación Superior”, 2012, en línea: <<http://www.sibes.sep.gob.mx/>>, consulta: 26 de agosto de 2012.
- _____, “Programa Nacional de Becas para la Educación Superior”, 2012, en línea: <<http://www.pronabes.sep.gob.mx/>>, consulta: 28 de agosto de 2012.
- _____, “Programas SEB”, 2012 en línea: <<http://basica.sep.gob.mx/seb2010/start.php?act=programas>>, consulta: 3 de septiembre de 2012.
- _____, “Promoajoven 2012”, 2012, en línea: <<http://www.promajoven.sep.gob.mx/>>, consulta: 3 de septiembre de 2012.
- _____, Subsecretaría de Educación Básica, 2012, en línea: <<http://www.ses.sep.gob.mx/>>

- work/sites/ses/resources/LocalContent/1110/3/prog_sec.pdf>, consulta: 26 de agosto de 2012.
- Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal, Plan de estudios 2011, 2012, en línea: <<http://www.sepdf.gob.mx/principal/index.html>>, consulta: 27 de agosto de 2012.
- Secretaría de Salud (SS) y Secretaría de Educación Pública, SEP, Programa de acción específico 2007-2012, Escuela y Salud, SS/SEP, México, 2012.
- WHO, Global Strategy on Diet, Physical Activity and Health. Resolution of the Fifty-seventh World Health Assembly, WHA57.17, World Health Organization, Ginebra, 2004, pp. 15-21, en línea: <http://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy_english_web.pdf>, consulta: 22 de agosto de 2012.
- _____, Why Move for Health, 2007, en línea: <<http://www.who.int/moveforhealth/introduction/en/index.html>>, consulta: 22 de agosto de 2012.
- _____, Review of Best Practice in Interventions to Promote Physical Activity in the Developing Countries, Background Document Prepared for the WHO Workshop, 2008.

